



## **COPROMA ACTA Nº 19**

En la ciudad de Santa Fe, a los 7 días del mes de abril de 2009, siendo las 10.00 hs, se reúnen en la sede de la Secretaría de Medio Ambiente, representantes del Consejo Provincial de Medio Ambiente (COPROMA). La reunión es presidida por el Sr. Secretario de Medio Ambiente, Ing. César Mackler. Se encuentran presentes el Sr. Subsecretario de Gestión Ambiental, Ing. Carlos Martín, Vanina Marconetti y Adriana Sada por la Municipalidad de Rafaela, Daniela Mastrángelo por la Municipalidad de Rosario, María Guadalupe Valenti por el Ministerio de Educación, Darío Meinardi por la Comuna de Felicia, Pablo Storani por la Secretaría de Aguas-MASPyMA, Ing. Mauricio Lisa por la Municipalidad de Esperanza, Roberto Celano por la Municipalidad de Santa Fe, Martín Quagliotti por la Secretaría de Ciencia, Tecnología e Investigación, Lía Aliprandi por la Dirección de Planeamiento y Mónica Mussetti por la Secretaría Administrativa del COPROMA de la Dirección General de Relaciones Institucionales.-----

La agenda tentativa de la reunión es:

- 1. Lectura y firma del Acta anterior.**
- 2. Comentario del Sr. Secretario de Medio Ambiente, Ing. César Mackler**
- 3. Informe del Subsecretario de Gestión Ambiental, Ing. Carlos Martín.**
- 4. Propuesta Sr. Darío Meinardi: campaña de recolección de RAEEs (similar a la denominada “La electrónica también se recicla”**
- 5. Propuesta metodológica para la renovación de autoridades del COPROMA**
- 6. Otros.**

### **1. Lectura y firma del Acta anterior: Cumplimentado**

- 2. Comentario del Sr. Secretario de Medio Ambiente, Ing. César Mackler** ,  
Aclara a cerca de versiones periodísticas sobre opiniones suyas sobre los agroquímicos. Dice se deben respetar las zonas urbanas, no hay propuesta de reducirla. Sostiene una mirada conceptual y no en cifras en relación al tema fitosanitarios. Sostiene necesario un manejo integral, donde la ley sola no alcanza, tampoco es tema de abordaje de un solo ministerio. Se formó una comisión interministerial(salud, producción, trabajo y medio ambiente) y se está elaborando un documento.. Hay afectados reales y hay un modelo productivo por lo tanto el camino debe ser a mediano y largo plazo, manejo integral y participativo. El modelo productivo nos ayudo a salir de la crisis pero no es solo el problema de



los agroquímicos, la erosión de los suelos, las migraciones, etc. El error tomado por la prensa es el de las medidas y distancias a zonas pobladas, insisto no está en consideración disminuir estas distancias, tampoco se promueve una ley ya que hay varias y ninguna salió de la Secretaría.

### **3. Informe del Subsecretario de Gestión Ambiental, Ing. Carlos Martín.**

Se avanzó en el Programa Producción más limpia, en 5 Pymes lácteas, 4 en el Departamento Las Colonias y una en la Localidad de Roldán. Esto debe generar un efecto expansivo hacia otras industrias, se trabajó con recursos humanos y materiales de la Secretaría, estas industrias son sencillas y de alto impacto social. También se está trabajando con los Industriales Metalúrgicos de Alvear, específicamente con el Centro de Desarrollo Tecnológico para elaborar un manual de buenas prácticas. En mayo está previsto convocar al sector relacionado con la fabricación de baterías para que financien su propio programa de producción más limpia. Con respecto a Residuos Sólidos Urbanos, en la Nación se llamó al concurso de precios para avanzar en el financiamiento de los trabajos de consultoría. En la provincia se está trabajando con presupuesto propio. Mackler dice que el programa de Nación es amplio, en el COFEMA se informó que no hay mucho presupuesto pero si se dispone para los trabajos de consultoría, desde la provincia se podría apoyar con logística ya que la consultoría la paga la Nación. Este año es complicado para todo lo que sea presupuestos: no llegó plata para Bosques, tampoco para Producción más limpia, tampoco están adjudicados para Municipios sustentables. Martín dice se están organizando talleres en las regiones, se convoca a intendentes o jefes comunales para empezar a conversar de la problemática ambiental y cual es el rol de los gobiernos locales. En la zona Sur, el ENRESS y ASSA están realizando un ensayo piloto de control y remediación de cursos superficiales. Esta metodología sirve para ver el estado general de la cuenca, los impactos, sistemas de control y prevención. Se está realizando en la cuenca del Saladillo. También para el día del medio ambiente, el 5 de junio, está previsto plantaciones de árboles y eventos en cada región junto a alumnos de escuelas.

### **4. Informe del Subsecretario de Recursos Naturales, Lic. Ricardo Biasatti.,**

en su reemplazo la Bióloga Liliana Moggia-Directora de Recursos Naturales informa sobre las acciones en Bosque Nativo. Se realizaron talleres en 27 Municipios y Comunas, se eligieron sedes y se invitó a los gobiernos cercanos. Se presentó la Ley Nacional N° 26331, el Decreto Provincial N° 042/09 y un Mapa de Bosques preliminar. Las autoridades locales son el primer eslabón, ya que deben recepcionar instructivos y llenar formularios, luego se derivan a la Secretaría. Esta es una problemática del norte de la provincia y es donde más se trabajó. Mackler dice que en el COFEMA se trató este tema y que la zonificación se debió hacer por decreto para acelerar los tiempos y dar respuesta a los leñadores del norte provincial.

### **5. Propuesta Sr. Darío Meinardi: campaña de recolección de RAEEs (similar a la denominada “La electrónica también se recicla”, propone realizar una**



campaña semejante a la de Capital Federal dentro de su distrito. Dice que la provincia lanza el programa Recuperando futuro que incluye este tema. Martín dice que el problema es quien financia la campaña y definir que se hace con ellos porque son residuos peligrosos, sugiere sean campañas acotadas en el tiempo. Mackler opina que en el circuito del proyecto tiene que estar el tratador de estos residuos, cree favorable que se presente la inquietud pero lo ve difícil de implementar en toda la provincia.

**6.Propuesta metodológica para la renovación de autoridades del COPROMA**, se propone realizar la convocatoria según la normativa vigente: Ley N° 11717 y Decreto 1292, con posterioridad pueden modificarse ambas. Se propone para el 27 de mayo en Santa Fe y 28 en Rosario. La comunicación es vía Radiograma.

No habiendo más temas que tratar, siendo las 12.30 hs. se da por finalizada la reunión.-----